

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MADERA SAN MARINO S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, el jueves de 01 Febrero de 2011, en el domicilio de la **MADERA SAN MARINO S.A.**, siendo las quince horas y treinta y cinco minutos, se reúnen los socios en Junta General Ordinaria, presidida por el señor Lara Aguilar Carlos Alberto en su calidad de Presidente y como Secretario el señor Lara Zavala Carlos Alberto Gerente de la empresa, quien procede a elaborar la lista de los socios asistentes para constatar que se encuentran presente la totalidad del capital social de la compañía, de \$ 800.00 distribuidos de la siguiente forma: Lara Aguilar Carlos Alberto con \$ 400.00 que corresponden al 50% y Lara Zavala Carlos Alberto con \$ 400.00 que corresponden al 50%.

Constatado el quórum, el presidente declara instalada la Junta General ordinaria universal, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y procede a dar lectura del único punto del orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente, Comisario y los informes de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2010.

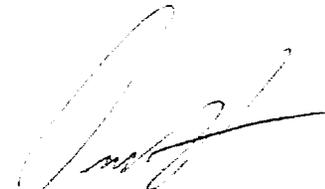
A continuación el señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el Art. 289 de la Ley de Compañías.

Los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros.

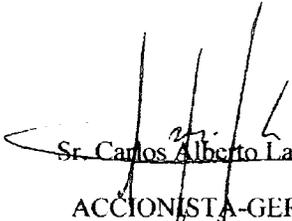
Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar los Estados de la **COMPAÑÍA MADERA SAN MARINO S.A.** correspondiente al ejercicio económico 2010.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída la misma a los presentes, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario Ad-Hoc, siendo las dieciocho horas del mismo día.

  
Sr. Carlos Alberto Lara Aguilar

ACCIONISTA-PRESIDENTE

  
Sr. Carlos Alberto Lara Zavala

ACCIONISTA-GERENTE